

## **CAPITULO 2**

### **CLIMATOLOGÍA**

Se incluye en este capítulo información sobre los principales factores climáticos, que condicionan la producción agraria (temperaturas, precipitaciones, agua embalsada, etc.) con los datos relevantes proporcionados por el Instituto Nacional de Meteorología y el Ministerio de Medio Ambiente. Cada tipo de información se presenta con la desagregación geográfica (Provincia, Estación meteorológica, Cuenca hidrográfica, etc.) que se ha considerado más pertinente.

#### **OBSERVACIONES METODOLÓGICAS**

Las temperaturas máximas, mínimas y medias se corresponden respectivamente con las máximas y mínimas absolutas anuales y medias anuales. Como temperatura máxima diaria se toma el valor máximo registrado entre las 6 horas y las 18 horas del día de referencia, y la temperatura mínima diaria será el valor mínimo registrado desde las 18 horas del día anterior al de referencia y las 6 horas de dicho día. La precipitación total se refiere a la suma de las registradas todos los días del mes y la precipitación de cada día será la totalizada entre las 6 horas del día de referencia y las 6 horas del día siguiente.